



Universidad de
los Andes

BOGOTÁ

DIPLOMADO EN LITIGACIÓN PÚBLICA: CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

ADMISIÓN 2024

FACULTAD DE DERECHO



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
ACREDITADA EN TODAS LAS ÁREAS
NIVEL DE EXCELENCIA 6 AÑOS

Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación,
Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado.
Hasta diciembre de 2028.



DESCRIPCIÓN

El diplomado tiene por objeto de estudio las normas y dogmática de la litigación pública, constitucional y administrativa. En particular, sus elementos peculiares en materia de presupuestos procesales y presupuestos de las acciones de impugnación de actos estatales. La parte especial del Programa versará sobre la aplicación de tales criterios a las acciones generales de inaplicabilidad, protección, nulidad, responsabilidad, declarativa de mera certeza; y especiales de reclamo de ilegalidad municipal y de superintendencias, contratación administrativa, expropiación y transparencia.

Este programa es conducente al [Magíster en Derecho Administrativo](#), permitiendo la continuidad de estudios y la obtención de dicho grado académico.

OBJETIVO

Introducir al alumno de manera sistemática, ordenada y profundizada en los conocimientos básicos de la litigación pública. Familiarizarlo con las instituciones procesales que rigen el estatuto de las acciones de impugnación de actos estatales y de qué modo estas se manifiestan en las acciones específicas. Permitirle analizar con sentido crítico los criterios dogmáticos que justifican un tratamiento diferenciado de los litigios público-privados con el fin de enriquecer su desempeño como litigante práctico.

DIRIGIDO A

Abogados litigantes en juicios en que el Estado actúa como parte.





¿POR QUÉ ELEGIR ESTE PROGRAMA?

- Único programa sobre litigación pública que aborda los presupuestos procesales y de fondo las acciones de impugnación de actos estatales de modo general y especial.
- Único programa que aborda de manera interdisciplinaria la litigación constitucional y administrativa, con intervención de profesores de tales disciplinas y de derecho procesal.
- Metodología basada en dogmática y casos prácticos

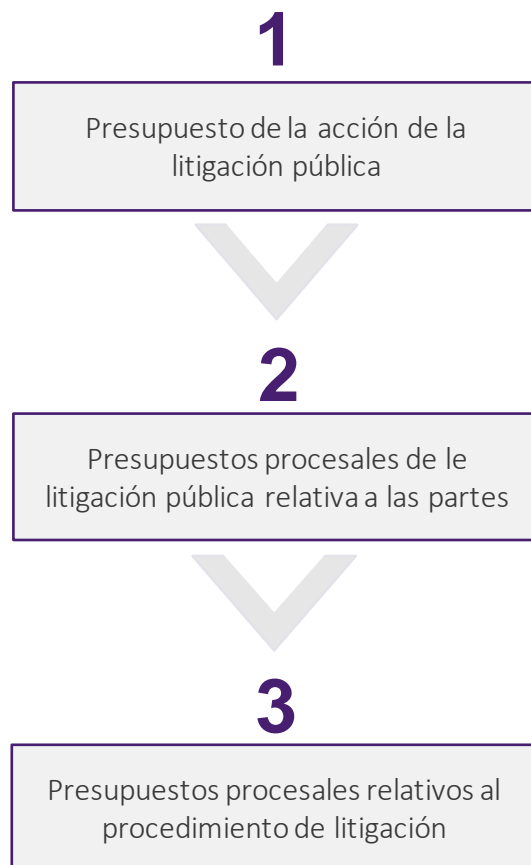
DURACIÓN

3 meses aproximadamente.

MODALIDAD

Semipresencial

PLAN DE ESTUDIO





DOCENTES



Jaime Arancibia

Director del programa. Doctor
en Derecho, Universidad de
Cambridge.



Juan Carlos Flores

Director del programa. Doctor
en Derecho, Universidad de los
Andes.



Alejandro Romero

Doctor en Derecho, Universidad
de Navarra.



Carolina Helfmann

Máster en Derecho, Universidad
de Cambridge.



Orlando Poblete

Magíster en Derecho,
Universidad de Chile.



Francisco Zuñiga

Posgrado en Derecho Público y
Comparado, Universidad
Autónoma de Madrid.

PROCESO DE POSTULACIÓN

Documentos:

- Título Profesional.
- Currículum vitae.
- Cédula de Identidad (por ambos lados) o Pasaporte en caso de ser extranjero.

*En caso de no contar con el número mínimo de alumnos para impartir el programa establecido en cada caso por la unidad académica que lo imparte, la Universidad se reserva el derecho a no dictarlo, lo que el Alumno declara entender y aceptar, debiendo la Universidad comunicar esta decisión por escrito a los participantes matriculados con al menos cinco días hábiles de anticipación. En este caso se le devolverá al Alumno la totalidad del pago que haya efectuado por concepto de matrícula y/o arancel.



CONTÁCTANOS



POSTGRADOS



(+562) 2618 2607



(+569) 6108 5888



postgrados@uandes.cl



postgradosuandes.cl